



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

### **DECLARA**

Su beneplácito por el 69° aniversario de la fundación del municipio misionero de Colonia Alberdi, a conmemorarse el 13 de noviembre de 2025.

**YAMILA LISETTE RUIZ  
DIPUTADA NACIONAL**



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el 69° aniversario de la fundación del municipio de Colonia Alberdi, ubicado en el departamento de Oberá, en el corazón de la provincia de Misiones.

Situada a 28 kilómetros de la ciudad de Oberá y a 111 kilómetros de Posadas, Colonia Alberdi forma parte de la región de las Sierras Misioneras, una zona que conjuga historia, naturaleza, producción y cultura. Su origen se remonta a 1936, cuando las primeras familias pioneras se asentaron en la región y comenzaron a forjar, con esfuerzo y esperanza, los cimientos de una comunidad que hoy se caracteriza por su espíritu de trabajo y cooperación. En la plaza central “Los Pioneros”, una placa recuerda con orgullo a aquellos hombres y mujeres que dieron los primeros pasos en la construcción de la localidad.

Desde su institucionalización como municipio, Colonia Alberdi ha sabido sostener un modelo de desarrollo basado en la producción familiar, la educación y la fe. En el aspecto religioso, la Gruta de la Virgen de Lourdes, patrona del municipio, constituye un símbolo espiritual y un punto de encuentro para los fieles. Cada 11 de febrero se celebra allí la tradicional Fiesta Patronal, que congrega a vecinos y visitantes de toda la región en una muestra de profunda devoción y comunidad. A su vez, mediante la Ley VI – N° 301, la Legislatura Provincial estableció a Colonia Alberdi como sede permanente del Mes de la Biblia, reafirmando su identidad como un espacio de fe, reflexión y unidad.

En el plano económico, la localidad se destaca por la diversificación de su producción primaria. La horticultura, la ganadería bovina, la avicultura y la elaboración artesanal de lácteos son pilares de la economía local. Estos productos se comercializan en ferias francas de distintas localidades misioneras, como Oberá y Posadas, consolidando un circuito productivo sustentable que impulsa el desarrollo regional y promueve el valor del trabajo familiar.

El municipio también ha sabido poner en valor su patrimonio natural y turístico. El balneario municipal, los saltos del arroyo Chapá, los saltos Dos Hermanos y Tobogán, junto con el mirador Cerro El Chapá, conforman un corredor de belleza escénica que atrae cada vez a más visitantes, consolidando a Colonia Alberdi como un destino emergente dentro del turismo rural y de naturaleza de la provincia.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Entre sus celebraciones más representativas se destaca la Fiesta Provincial de los Ranchos, que ha alcanzado reconocimiento en todo Misiones por rescatar las costumbres criollas, la música regional y la gastronomía tradicional. Organizada en conjunto por la Municipalidad y el BOP N° 18, esta festividad se realiza en el polideportivo local y se ha convertido en un emblema de identidad para la comunidad. También se suma el Fogón Criollo, que cada año convoca a artistas locales, instituciones y familias en un clima de camaradería y orgullo por las raíces misioneras.

Colonia Alberdi honra con su nombre al ilustre pensador argentino Juan Bautista Alberdi, cuyos ideales de progreso, educación y libertad se reflejan en la trayectoria de este pueblo laborioso. A lo largo de sus 69 años, el municipio ha demostrado que el desarrollo sustentable y la preservación del entorno pueden ir de la mano, reafirmando valores como la solidaridad, el trabajo colectivo y el compromiso con el bien común.

Por todo lo expuesto, y considerando el valor histórico, cultural, económico y social que Colonia Alberdi representa para la provincia de Misiones y para la Nación, solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación del presente proyecto de declaración.

**YAMILA LISETTE RUIZ**  
**DIPUTADA NACIONAL**